

TRANSFERENCIA DE ACCIONES COMPAÑÍA INDUSTRIAL PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la ley de Compañías y para los fines legales consiguientes , pongo en su conocimiento que con esta fecha , el señor SANTIAGO XAVIER JARAMILLO AÑAZCO de estado civil soltero , en forma libre y voluntaria , por sus propios derechos ha transferido Ochenta (80,00) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles cada una de un Dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , con 00/100 (USD 1.00) equivalentes al (10%) Diez por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, a favor del señor **LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZCO**.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas es decir , involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas , reservas por revalorización del patrimonio sin restricción , superávit , utilidades retenidas , aumento de capital en trámite y cualquier otro concepto , de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos , ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para así .

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la transferencia de las mencionadas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.



SANTIAGO XAVIER JARAMILLO AÑAZCO
CC. 1717528820
Cedente



LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZCO
CC.1717528812
Cesionario

ACEPTO, la transferencia de acciones en forma antes detallada.



SANTIAGO XAVIER JARAMILLO AÑAZCO
Cedente



LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZCO
Cesionario

Quito 24 de Enero del 2018

Señor
LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZCO
Gerente General
COMPAÑÍA INDUSTRIAL PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A
Quito .-

Presente.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la ley de Compañías y para los fines legales consiguientes , pongo en su conocimiento que con esta fecha , el señor SANTIAGO XAVIER JARAMILLO AÑAZCO de estado civil soltero , en forma libre y voluntaria , por sus propios derechos ha transferido Ochenta (80) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles cada una de un Dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , con 00/100 (USD 1.00) equivalentes al (10%) Diez por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, a favor del señor **LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZCO .**

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas es decir , involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas , reservas por revalorización del patrimonio sin restricción , superávit , utilidades retenidas , aumento de capital en tramite y cualquier otro concepto , de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos , ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para así .

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la transferencia de las mencionadas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.


SANTIAGO XAVIER JARAMILLO AÑAZCO
CC. 1717528820
Cedente


LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZCO
CC.1717528812
Cesionario

ACEPTO, la transferencia de acciones en forma antes detallada.


SANTIAGO XAVIER JARAMILLO AÑAZCO
Cedente


LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZCO
Cesionario

Quito 24 de Enero del 2018

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad .-

De mi consideración:

Luis Fernando Jaramillo Añazco, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía Industrial Palmeras de Celica Palmcelica S.A. , ante su autoridad comedidamente comparezco y digo :

De conformidad con lo que dispone el artículo 21 de la ley de Compañías comunicó que se ha efectuado la siguiente cesión de acciones de la Compañía Industrial Novapalm S.A:

| CEDENTE | CESIONARIO | NAC. | TITULO | DESDE - HASTA | NRO.ACCIONES |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------|--------|---------------|--------------|
| Santiago Xavier Jaramillo Añazco | Luis Fernando Jaramillo Añazco | Ecuatoriano | A | 1 - 80 | 80,00 |

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Luis Fernando Jaramillo Añazco
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA INDUSTRIAL PAMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A .

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V133312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO A LUIS GERMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AÑAZCO SANCHEZ JUDITH RENE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-08-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-01
 DIRECCIÓN GENERAL PARA EL CEDULAÑO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANÍA No. 171752882-0
 APELLIDOS Y NOMBRES JARAMILLO AÑAZCO SANTIAGO XAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 021 JUNTA No.
 021 - 060 NÚMERO
 1717528820 CEDULA
 JARAMILLO AÑAZCO SANTIAGO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 QUITO CANTÓN ZONA:
 CUMBAYA PARROQUIA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPRESARIO
 V2344V3222

APellidos y Nombres del Padre: JARAMILLO ARCINIEGA LUIS GERMAN
 APellidos y Nombres de la Madre: AÑAZCO SANCHEZ JUDITH RENE

QUITO
 2017-09-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-09-21

ICM 17 02 P-2 32 034

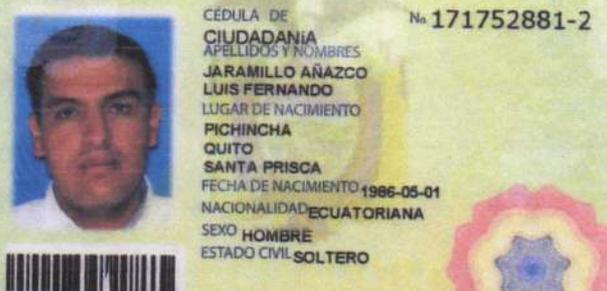
Director General: *[Signature]*
 Firma del Cedulaado: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No 171752881-2

APellidos y Nombres: JARAMILLO AÑAZCO LUIS FERNANDO
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 Fecha de Nacimiento: 1986-05-01
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Estado Civil: SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 171752881-2 015 0179
 JARAMILLO AÑAZCO LUIS FERNANDO
 PICHINCHA QUITO
 MAJORITY 24 DE MAYO
 0 USD-0
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00779
 5469352 21/09/2017 040 59

